

Técnico(a) de Cumplimiento de Ley 7786

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Atender de forma eficiente y oportuna, las gestiones relacionadas con el análisis de clientes, socios(as) comerciales y funcionarios(as) que se requiera, con alto grado de calidad y resguardando la confidencialidad y sensibilidad de la información.

II- NIVEL OCUPACIONAL

Técnico.

III- RESPONSABILIDADES

- Efectuar el monitoreo de clientes, socios comerciales, miembros de partidos políticos y colaboradores(as) del grupo INS con base en el Manual de Cumplimiento Corporativo, utilizando diferentes sistemas de información (internos y externos) y preparar el informe técnico respectivo, cuyo resultado coadyuva en la toma de decisiones comerciales.
- Preparar y efectuar los análisis que correspondan para entregar la información requerida por entidades competentes: Ministerio Público, Instituto Costarricense sobre drogas (ICD), Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el Ministerio de Hacienda, las Superintendencias, entre otros; en concordancia con los procedimientos internos y la normativa aplicable.
- Revisar diariamente los medios de comunicación, para identificar noticias relacionadas con actividades ilícitas, que podrían tener impacto en la relación con los clientes del INS, INS Valores Puesto de Bolsa e INS Inversiones SAFI.
- Brindar apoyo operativo en tareas administrativas propias de su área de trabajo, según le sea asignado por los superiores.
- Mantener los controles de los procesos a su cargo, de manera que todas las gestiones se encuentren claramente documentadas, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.
- Conocer y cumplir -de forma estricta- con la normativa aplicable en la realización de sus tareas y reportar a los superiores cualquier tipo de incumplimiento; así como, gestionar el riesgo de cumplimiento asociado a su puesto de trabajo.



- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto —en tiempo y forma- que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas, los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

IV- REQUISITOS

OBLIGATORIOS

- Bachillerato en Educación Media.
- Mínimo 24 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- Hoja de Delincuencia extendida por la entidad competente, no más de un mes de vigencia.

DESEABLES

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
- Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento llícito en la Función Pública.
 - Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
 - Ley N°9699, Ley sobre responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

V- COMPETENCIAS



	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Adaptabilidad al Cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Experiencia al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al Resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
Específicas	Análisis Crítico	Capacidad para indagar, identificar y reconocer información significativa de datos relevantes; así como emitir diagnósticos o llegar a conclusiones basándose en un análisis lógico y objetivo, al aplicar el conocimiento que posee y desligándose de juicios o distorsiones emocionales.	3
	Perspicacia	Habilidad para detectar y evitar el engaño. Siendo capaz de analizar determinada situación de manera diligente, detallada y crítica, tratando de descifrar aquello que oculta lo aparente.	3
	Atención a normas	Habilidad para adaptarse a las directrices, políticas y procedimientos organizacionales; así como a la normativa vigente. Siendo capaz de cumplir con la instrucción girada aun cuando sus propias opiniones, convicciones y/o preferencias no se ajusten a lo requerido.	3

Manual de Perfiles de Clase Instituto Nacional de Seguros



VI- ROL

✓ Técnico de Cumplimiento de Ley N°7786.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación						
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)		
1	PCA	MCG	Gerencia	G-03758-2023 (03.10.2023)		